



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00542997- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “La epistolografía griega y la Roma ecuménica. Estudio de Cartas de Alcifrón en el contexto de la segunda sofística” a cargo de la profesora Dra. Natalia Ruiz de los Llanos; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso ofrece una aproximación crítica a la epistolografía griega imperial, con foco en las Cartas de Alcifrón como expresión de la Segunda Sofística (siglos II y III). Propone analizar la carta como forma literaria, retórica e identitaria, en diálogo con los procesos de helenización y romanización;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la profesora a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Letras;

Que en el día de la fecha, la comisión de Enseñanza del HCD aprueba dicho pedido;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “La epistolografía griega y la Roma ecuménica. Estudio de Cartas de Alcifrón en el contexto de la segunda sofística” de 30 hs. de duración, durante el segundo semestre del año 2025, a desarrollarse con modalidad virtual sincrónica.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.